



Expediente: 1709/22-A5
Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO
900000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO
900000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO
23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR
20213281772 - LAPETINA, HECTOR MIGUEL-PERITO INFORMATICO
27275941447 - MARCOTE, VALERIA CAROLINA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22-A5



H105025631978

JUICIO: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1709/22-A5.

San Miguel de Tucumán, abril del 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Juan José Rosello del 21/04/2025:

Por contestada en tiempo y forma la vista conferida a la parte actora, de la impugnación articulada por la parte demandada, al informe pericial contable. Para su oportuna valoración. MAL-1709/22-A5.

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.